

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVI

Número suelto, 10 céntimos

Miércoles 29 de Enero de 1919

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.345

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Ordinario	100	100	100	100
Estudiante	50	50	50	50
Trabajador	25	25	25	25

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHDVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

EN LAS PLANAS			
Clase	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Ordinario	100	100	100
Estudiante	50	50	50
Trabajador	25	25	25

COMUNICACIONES DE LA SEFEBYAS LINEA A JUICIO DEL DIRECTOR

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sección, Azares del Océano, 23, bajo

Regionalismo andaluz

Para aquellos que atribuyen al idioma y al derecho un valor preponderante entre los elementos característicos de una región, claro está que Andalucía no es región en el sentido que lo son Cataluña y las Vascongadas, por ejemplo, o de este carácter de una personalidad regional vigorosa y bien definida.

No negamos la fuerza y el valor de la costumbre regional y local como fuente del derecho, ni la interesante tradición jurídica de Andalucía, como la demuestran los fueros municipales de Córdoba y Baza, traducción de los usos y costumbres típicos de la región andaluza, lo cual da cierta importancia a Andalucía en la historia del derecho español.

Por lo tanto, hoy, su derecho civil es el derecho de Castilla, y esta asimilación de Andalucía a Castilla se da, no solo en el orden civil, sino en el político y administrativo, desde que se consumó la obra unificadora realizada por los Austrias.

Y en cuanto al idioma, el andaluz—tan movido y lleno de arcaísmos—no es sino un dialecto del castellano, con las modalidades introducidas por la larga dominación árabe y las variantes que ofrece de comarca a comarca.

Pero los elementos constitutivos de una región—por muy preponderantes que sean—no son sólo el idioma y el dialecto, sino que hay otros factores, como la historia, la geografía, la raza, las instituciones económicas y sociales y hasta la comunidad de sentimientos, necesidades y aspiraciones, que sirven para caracterizar y distinguir perfectamente unas regiones de otras, dentro del territorio nacional.

Bajo el aspecto geográfico, hay quien opina que las ocho provincias andaluzas no forman un todo orgánico con fisonomía regional, por carecer de límites bien definidos—y así hablan algunos de una región lético-extremesa—: en cambio, otros sostienen—y esta opinión nos parece acertada—que Andalucía constituye una unidad geográfica, una región natural, bien caracterizada por su clima, su relieve y sus producciones, formada por la depresión del Guadalquivir y la pequeña vertiente meridional, llegando a ser, como decía Macías Fivaz, «un trozo del África cortada por el Mediterráneo y adosada al viejo tronco ibérico».

El orden histórico no es posible negar que Andalucía fué marcada mas que otras regiones de la península con la huella de la colonización púnico-africana, asimilándose antes que otras regiones la cultura romana, dando ella a su vez a Roma, filósofos y poetas insignes: como tampoco es posible negar la personalidad vigorosa de Andalucía en la época del Califato de Córdoba, y como más tarde, al difundirse la civilización árabe, por la disgregación del Califato, y al formarse los reinos de Taifas, el reino árabe granadino brilló como foco esplendoroso de cultura y de actividad artística, de comercio y de riquezas—dijeron sólo, sus tejidos de seda, sus rival en el mundo, sus alfombras, bronce, armas, vidrios, así como aquella loza dorada que tanto seducía en las casas de Europa y aquellos espejos azules que iba a remedar en Castilla los edificios granadinos. (1) Aquella grandeza se desvaneció con la ruina del reino árabe granadino, y comenzó la decadencia, acelerada con la deserción política de la Casa de Austria y con la de comarcas y políticos posteriores.

Pero lo que caracteriza a una región no es sólo su historia, ni su Geografía, ni su idioma, ni su derecho, es también su economía, su sociología, sus costumbres y sus instituciones, y hasta su fisiología, su historia natural y su medicina. (2) y sobre todos estos elementos su alma y su espíritu; el alma andaluza transportada en el bronce de sus esculturas, y en los lineamientos de sus pinturas, y en la música de sus maestros; el alma andaluza inspirando catedrales y monasterios, palpando bajo las páginas de los grandes poetas y poetas y comunicando un sello original a todo lo que en esta región privilegiada se produce, desde la más elevada concepción del espíritu a la obra más espontánea del genio popular. Así es, que nuestros más famosos costumbristas, historiadores, artistas y poetas han hecho y están haciendo de una manera virtual y sin proponérselo, labor regionalista, habiendo contribuido a robustecer y afirmar, en la esfera espiritual, la personalidad regional de Andalucía.

Pero aquí se trata de un esfuerzo aislado, espontáneo; no de un esfuerzo colectivo, reflexivo, animado por la identidad de ideales y aspiraciones de los habitantes de una región, que es lo que forma la conciencia colectiva, la conciencia de la personalidad regional que hoy por hoy, se ha-

lla en Andalucía en período de formación, merced a la labor abnegada de unos cuantos espíritus selectos. Esa conciencia de la personalidad regional, obra de la cultura y del civismo, es la que une en una misma aspiración a los habitantes de otras regiones—como Cataluña y Vasconias—para trabajar por su prosperidad y engrandecimiento; la que hace germinar ese sentimiento de rebeldía y protesta contra toda mermada de poderío y grandeza, material y espiritual, contra todo daño y contra toda explotación interesada por oligarcas y caciques.

Y ante la mansedumbre con que las ocho provincias andaluzas soportan que hombres ineptos e incapaces las representen políticamente; ante la pasividad con que miran una desastrosa administración municipal y provincial, y una gestión agobiadora y dañosa de sus fuentes de vida; ante la resignación con que aceptan todo abuso, todo atropello a la ley y todo atentado al bien público, forzoso es concluir que en Andalucía no hay conciencia ni solidaridad regional, y que en ella se hace indispensable una campaña intensa, enérgica y perseverante, de regionalismo, no paramente literario, sino eminentemente cívico, para levantar el espíritu dormido del andaluz, para darle a conocer las necesidades de la región, en el orden social, cultural, político y económico, y para capacitarle y ponerle en aptitud de ejercitar debidamente sus derechos y de poder disfrutar de autonomía.

Da aquí que Andalucía no esté todavía capacitada para recibir la autonomía, pues ésta, sin ciudadanos conscientes, desinteresados y altruistas, constituiría un gravísimo daño para la región andaluza, y equivaldría a conceder a un mendigo, para que lo habitase, un palacio completamente desahucado; cortar un traje de gigante para que lo vistiese un enano; crear un cuerpo sin alma, o una función sin órgano capaz de ejercerla. La autonomía regional tiene que apoyarse en la liberación de la tierra andaluza y en la autonomía verdadera del Municipio, y ni una ni otra cosa podrán tener realidad en España, sin la extirpación del caciquismo.

Francisco Fernández Sánchez-Puerta

Granada, 1919.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 27 de Enero.

La prensa viene reflejando lo que en los círculos políticos se murmura acerca de la situación difícil por que atraviesa el Gobierno, sin fuerzas en el Parlamento que puedan ayudarlo en los difíciles tránsitos en que se halla metido, teniendo que abordar la cuestión autonómica y los presupuestos, problemas ambos que requieren el apoyo decidido de las Cámaras, para darles una pronta y feliz solución. No puede, por lo tanto, este Gobierno tener carácter definitivo, viviendo sólo de la benevolencia de las distintas minorías, y singularmente de la conservadora, que es la más numerosa. Este partido, cuando le venga en gana, puede dar al traste con este Gabinete; y no se sabe qué sería más conveniente, si la constitución de un Gobierno que respondiese a la composición de las actuales Cortes, cosa que se ha visto que no ha dado resultados, o que visiesen a gobernar los conservadores, implicando este último como es natural la suspensión del problema autonómico, otra dilación de los presupuestos, nuevas elecciones y una perturbación en el país tan denotada ya, sobre todo en lo que respecta a la autonomía, que todas las Diputaciones de España la piden, más que por estar convencidas de su eficacia, porque la pide Cataluña.

En estas condiciones ir a los comicios, su resultado no sería más que el reflejo de un estado de ánimo que sufrirá la política española en estos momentos. Únicamente tendría la ventaja una solución conservadora, y esta sería para los que no ven con buenos ojos el cambio radical que las provincias de España sufrirían con la autonomía.

Ante la gravedad de las circunstancias, no cabe duda que se intentará un esfuerzo para que siga este Gobierno, hasta que en el Parlamento queden bien definidas las actitudes de los distintos grupos o partidos de que se compone, pero siempre quedará a merced del partido conservador, que inclinará la balanza hacia el lado que le convenga. Una vez definidas las opiniones, se presentará o no el conflicto ministerial, ya por medio de una transacción en que se venga a un acuerdo, o deslindando sus campos, poniéndose resuelta y manifiesta una opinión en frente de otra, y dejando a la Corona que elija entre las dos. Claro es que cuando se llega a este extremo, es porque no quedan otros recursos para solucionar los conflictos que se presentan y cuando se llega a esto, no hay más que desear que la Providencia inspire al monarca, a fin de que sea libre de los males que nos amueban por culpa de los que no han sabido remediarlos.—X

RECTIFICACION

Ayer recibimos la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos:

«Salut 27 Enero de 1919.—Señor don Juan Bohdvarria y Alvarez, director de NOTICIERO GRANADINO.—Muy señor mío: Ruego a usted mande aclarar, consignando que a mi no se refiere, la noticia que en la sección judicial del número correspondiente al día de ayer publica su apreciadísimo diario, en la que se consignaba que «José Mariscal» ha sido condenado en causa del juzgado del Campillo a dos meses y un día de arresto.

La circunstancia de ser yo granadino y no consignarse el segundo apellido del condenado por los Tribunales, ha originado confusiones que me importa aclarar, y para ello nada mejor que usted mande hacer constar que esa noticia en nada se refiere al que desempeña la secretaría del Ayuntamiento del Salar; quien, agradecido, se ofrece a usted atencioso y seguro servidor, q. e. s. m., José Mariscal Parado.»

FIGURAS DE ACTUALIDAD



M. Kellenko

Generalísimo de los bolcheviques rusos, que ha sido detenido y encarcelado por hacer propaganda entre los cosacos

EN LA AUDIENCIA

Parricidio

Ante la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia terminó ayer el juicio por jurados, que dió comienzo anteayer, para fallar la causa instruida por el juzgado del Sagrado de esta capital contra Emilio Pérez Velázquez, por el delito de parricidio en la persona de su esposa Amparo Sabio Vargas.

El tribunal de derecho estaba formado por los magistrados don Antonio de la Vega, don Julio Isausti y don José Tellería, y el popular por los jurados don José Nadal, don Emilio Legaza, don Manuel Carrillo, don Mariano Pérez, don Jacinto Moreno, don Francisco Olmedo, don Fernando Cobo, don Rafael Ruiz, don Cecilio Romero, don Juan Ceballos, don José María y don Rafael Fernández. El ministerio público estaba representado por el teniente fiscal don Ricardo Sarz, actuando como defensor del procesado, el letrado don Antonio Ortega Molina y como secretario don Antonio Serra.

El hecho de autos ocurrió, según lo señala el fiscal, en la forma siguiente: El día 26 de Abril de 1918, y con motivo de los malos tratos que Emilio Pérez Velázquez daba a su mujer, Amparo Sabio, decidió ésta marcharse del domicilio conyugal al de su prima María Manzano Rodríguez, donde quedó instalada mientras encontraba casa donde prestar sus servicios en calidad de doméstica.

A este fin, estuvo en la tarde del 2 de Mayo de igual año con su indicada prima y una hija de esta llamada Angustias Pabó Manzano, en un molino recién construido en el camino de Censar. Al regresar a su casa, yendo ellas solas, se encontraron en la calle de la Duquesa, esquina a la de Triana, con el marido de Amparo, el cual, sin mediar palabra, se dirigió a su mujer, sacando al mismo tiempo una navaja con la que la acometió, produciéndole doce heridas, una de ellas en el borde de la cuarta costilla, al nivel del tercer espacio intercostal izquierdo, cuya lesión, aunque cicatrizada exteriormente como las demás, dejó la puerta de entrada, como así mismo pudieron serlo otras producidas en la base del cuello, de la infección piohémica que le ocasionó la muerte.

Con motivo de la agresión se produjo el Emilio tres heridas en los dedos medio, anular y meñique de la mano derecha que sanaron sin defecto ni deformidad a los quince días.

Calificados estos hechos dicho ministerio, de un delito de parricidio, definido y penado en el art. 417 del código penal, interesando se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua, accesorias, costas, indemnización, etc. La defensa en su calificación, solicitaba se absolviera a su patrocinado, alegando que Amparo Sabio no murió de las heri-

das sino de causa completamente distinta, ya que las lesiones curaron antes de los quince días.

En el parte de esencia, los forenses consideraban todas las lesiones leves, por no interesar más que la piel y el tejido celular, y en 16 de Mayo, los médicos señores Lozano y Geronima, los abogados don Amparo, sin defecto ni deformidad, haciendo constar había invertido en la total curación de sus lesiones, trece días, y consignando que quedaba encamada en el Hospital, por padecer una angustia de carácter infeccioso.

El 22, falleció Amparo Sabio, y practicada la autopsia al cadáver, por los médicos forenses, manifestaron estos que entre las cicatrices existían dos en la mano izquierda, una de ellas a dos traveses de dedo del borde esternal izquierdo.

De la observación interna de la víctima, deducen los forenses que ésta había fallecido de una infección piohémica: que sufrió un absceso retroesternal y por retroacción y contigüidad inmediata fué el origen de la propagación sobreviniendo la pleuroneumonía purulenta: que las heridas que sufrió, cicatrizaron exteriormente, pero que en especial la situada al nivel del tercer espacio intercostal izquierdo o las del cuello fueron, indudablemente, puerta de entrada a la infección dicha, la cual se localizó en forma de absceso en la región retroesternal, y que respecto a la angina que notaron al dar la sanidad, descubierta la cavidad faríngea, no encontraron signo flemático alguno, debiendo aquella atribuirse a la compresión directa del absceso retroesternal.

En el acto del juicio, los forenses ratiificaron su informe, manteniéndose, especialmente el señor Geronima.

El médico de la defensa señor Vega Rabanillo, en una magistral disertación demostró suficientemente y con toda claridad, que era imposible el fallecimiento de Amparo Sabio a causa de las lesiones sufridas, añadiendo que esta falleció de bronconeumonía.

Los señores Ortega Montero y Benítez, que con el señor Vega formaban la prueba pericial de la defensa, estuvieron conformes con la opinión de dicho médico.

A continuación de esta prueba que fué muy laboriosa, tuvo efecto la testifical, que resultó favorable al procesado, despreciándose de ella, que la víctima observaba una conducta algo escandalosa.

Una vez terminadas las pruebas, se suspendió la vista hasta ayer, que, comenzó con un informe elocuente del fiscal. El señor Ortega Molina pronunció después una brillante oración forense, basada en el satisfactorio resultado de la prueba, en el magnífico informe del señor Vega Rabanillo y en que según dicha defensa, la víctima iba acompañada de un hombre que fué el causante de las lesiones del procesado, así como en que aquélla, no había observado con paciencia sus deberes de fidelidad conyugal.

El presidente, don Antonio de la Vega, hizo un imparcial resumen retirándose después los jurados a deliberar.

El tribunal popular volvió sucesivamente a la sala dando lectura a un veredicto de culpabilidad, por lo que, el Tribunal de derecho, dió sentencia absolviendo al procesado, quien fué puesto en libertad. Los señores Ortega Molina y Vega Rabanillo, recibieron multitud de felicitaciones por sus brillantes informes.

L. E. N.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



D. José Rolj y Bergada

que ha dado una interesante conferencia en la Academia de Jurisprudencia, siendo muy aplaudido

AYUNTAMIENTO

Orden del día

El orden del día para la sesión municipal de hoy, es el siguiente:

Dictámenes de la Comisión de Fiestas que quedaron pendientes de deliberación en la sesión anterior.

Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

Los romanonistas en Santafé

Invitados por el Comité liberal romanonista estuvieron anteayer en Santafé el jefe local, don Pascual Nachez, el concejal de nuestro Ayuntamiento, don Vicente Almagro; los abogados don Antonio Mesa Vallejo y don Manuel Castro y el procurador don Paulino Gámez. A la llegada del tranvía, les esperaban numerosos amigos y correligionarios de dicho pueblo que le acompañaron hasta la casa del rico hacendado don Juan Hernández Martínez, donde fueron obsequiados los expedicionarios con licores, pastas y habanos.

Don Manuel Rojas Sánchez hizo la presentación de los oradores a la numerosa concurrencia congregada en la casa del señor Hernández Martínez.

Dirigió el señor Rojas breves palabras a los reunidos, censurando duramente la actuación de las fuerzas liberales prietistas.

Dijo que se trataba de un partido en descomposición corrido por las ambiciones de los más y grandes deserciados de sus directores.

Se ocupó de la política local, combatiendo los procedimientos administrativos de aquellos que, sin fuerza alguna en la opinión, no abandonan sus puestos, como debieran hacerlo, por pudor.

Acto seguido habló el señor Almagro. Comienza anunciando que había de ser breve pues así lo exige el vehemente deseo de los reunidos, por oír la voz autorizada del sabio maestro e ilustre jefe del partido, don Pascual Nachez, quien, con su acertada palabra trazará la norma que deberán seguir los correligionarios de Santafé para destruir la obra de los oligarcas corruptores de la política municipal y provincial.

Describe la actuación del partido romanonista en la provincia desde que se organizó como fuerza independiente de la rama liberal prietista.

Habló de los compañeros de la minoría romanonista en el Ayuntamiento de Granada; de sus constantes propagandas y de su labor eminentemente social, de orientación económica agraria, y termina afirmando que esa obra incansable fué conquistando poco a poco la opinión en tales términos, que hoy constituye una fuerza perfectamente organizada que dará al traste con aquellas otras agrupaciones, corrotas por la falta de ideales y de ética política. (Fue muy aplaudido).

Últimamente se levantó a hablar el jefe local de los romanonistas, siendo su presencia acogida con grandes aplausos.

Después de saludar y agradecer los obsequios de que había sido objeto, dice: «Hace años saltó un chispazo liberal en Santafé, que fué la semilla que ha producido tan épimos frutos como los que hoy nos ofrece este histórico Municipio.

Fortalece en otros tiempos cerrada al paso de toda corriente democrática, rompió su tradición, no interrumpida, creando una pujante agrupación de modestos labradores, que dieron al traste con la fuerza y poder de los que se creían invencibles. Y se operó en poco tiempo el mismo fenómeno que ha producido las recientes elecciones celebradas en Inglaterra.

El espíritu liberal de aquel país fué abriendo paso en la opinión con fuerza avasalladora y los partidos conservadores de ese pueblo, aventando sus arcaicas enseñanzas, rectificaron los programas de Gobierno y no tuvieron inconveniente en pactar la alianza con Lloyd George, consiguiendo una aplastante mayoría. Ese mismo fenómeno político-social se aprecia en Santafé; la opinión liberal ha vencido y las antiguas fuerzas conservadoras engrosan nuestras filas.

Habla del contraste que ofrece, en cambio, la conducta seguida en España por los conservadores idóneos, con motivo de la Comisión extraparlamentaria, dificultando la obra del Gobierno en la solución del problema autonómico regional.

El regionalismo—exponen—es una realidad que nos ofrece la política española; por eso el Gobierno del conde de Romanones no vaciló un momento en llevarlo al Parlamento, siguiendo para ello un proceso completamente democrático.

A este propósito, se ocupa de la renovación total que se opera en la política española, y añade que hay que asestar el golpe de muerte al caciquismo, y concluir con las facturaciones del Ministerio de la Gobernación, conservándose el caciquismo sólo como recuerdo histórico.

Nosotros queremos apoyarnos en el pueblo, convencidos de que sólo en él radica la soberanía. Así lo ha dicho—termina—el excelentísimo señor conde de Romanones, en su brillante discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid, sobre la transformación de los partidos. Los futuros Gobiernos serán Gobiernos de coalición; sólo así estarán revestidos de la fuerza y autoridad moral que precisa para ocupar el poder público.

Nutridos aplausos coronaron las últimas palabras del orador.

despedidos hasta la salida del tranvía, después de repetir para con ellos las atenciones y obsequios del principio.

Se acordó dirigir a Madrid los telegramas siguientes:

«Conde Romanones: Reunidos Comité liberal romanonista Santafé asistencia brillante representación correligionarios Granada celebrado grandioso acto propaganda acuerdo dirigir ilustre jefe nacional efímero telegrama ratificando incondicional adhesión.—Nachez.»

«José Moroto, Subsecretario Práctica Consejo Ministros. Invitados comité liberal romanonista brillante representación correligionarios Granada, asistió Santafé, grandioso acto propaganda acordado ratificar ilustre jefe provincial incondicional adhesión.—Nachez.»

A los labradores

Se convoca a los labradores asociados, para celebrar Junta general, el viernes día 31, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Gran-Vía, 33.

De la Universidad y su distrito

Provisión de auxiliares

Se ha publicado el siguiente edicto, en la Facultad de Letras:

«De conformidad con lo preceptuado por el R. D. de 9 de Enero del corriente año y Real orden aclaratoria del día 10 del mismo mes han de proveerse, por concurso, en esta Facultad tres plazas de profesores auxiliares temporales, que con las de dos de profesores auxiliares numerarios que en la actualidad prestan servicio, constituirán la plantilla de este personal en esta Facultad y Universidad.

Las tres auxiliares temporales vacantes, cuya provisión se anuncia por el presente edicto, corresponden a los siguientes grupos de estudio acordados por la Junta de esta Facultad:

Una auxiliaria para el grupo de Lengua y Literatura Española, Historia de la Lengua y Literatura Española (curso de investigación).

Otra auxiliaria para el grupo de Historia Universal, Historia de España y Paleografía.

Y otra para el grupo de Lengua y Literaturas Clásicas, Lengua Latina (1.º y 2.º curso), Lengua Griega y Literatura Griega.

Estas plazas tendrán la dotación anual de 2.000 pesetas, en concepto de gratificación, debiendo advertirse que desde luego la tienen las dos primeras y la tercera se proveerá con carácter gratuito hasta que se consigne en los próximos presupuestos la cantidad correspondiente.

Los aspirantes presentarán sus instancias en esta secretaría durante un plazo de veinte días a contar de la fecha de este anuncio con los justificantes de los méritos que aleguen y expresión de la plaza o plazas que soliciten.

La Facultad se reserva el hacer uso de la autorización que le concede el real decreto para exigir de todos o de varios aspirantes la práctica de algún ejercicio que permita apreciar comparativamente la aptitud para el desempeño del cargo.

Será obligación de los profesores auxiliares temporales, además de las suplencias de los catedráticos, prestar los servicios que los profesores respectivos les encomienden como complemento de las enseñanzas orales y prácticas, además de quedar afectos a las comisiones y órdenes del señor Decano para que nunca quede desatendida la enseñanza.

Para poseer el cargo de auxiliar temporal bastará el título de Licenciado obtenido mediante revalida.

Dicho real decreto establece las demás condiciones de provisión y desempeño de estas auxiliares. Granada 29 de Enero de 1919.—Visto Bueno, El Decano, Eloy Solán; El Secretario, Martín D. Berrueta.

NOTICIAS BREVES

El vigilante Juan Cabrera, detuvo ayer al ratero Antonio Martín García (a) «Reparro», de 13 años, que promovió un escándalo.

—Pará calzado barato, sólido y elegante, «El Forvenir». Gran Vía de Colón, 10. Granada. —Cada día es mayor el favor que alcanza el público la institutiva Magnética Electroscopista del Dr. Trigo, por la seguridad de sus efectos, grato sabor y riquísimo aroma de limones de Valencia, preparado expreso.

—Manuela Aranda, de 85 años, dió ayer un caído en la calle de los Reyes Católicos, ocasionándose varias contusiones y erosiones en la cabeza.

Los guardias de seguridad Ajenjo y Marmol, condujeron a la anciana a la Casa de Socorro, donde le prestaron asistencia facultativa.

—Tenemos entendido que entre varios especialistas de enfermedades nerviosas y trémulas, se han hecho proposiciones al Gobierno españolista doctor Artés, que tiene su clínica en Madrid, para que venga a éste, facilitando a los médicos de oración.

La pericia del doctor Artés, comprobada por enfermos de esta capital, curados en su clínica, hacen suponer, que de animarse dicho señor a visitarnos, verán logrados sus justos deseos, evitando los gastos y molestias de los viajes.

(1) Gómez Moreno.—De su notable estudio sobre «La civilización árabe» publicado en la España económica, social y artística, 1914.
(2) Así se habla hoy de una «patología» de nuestra región en un notable artículo publicado en el diario madrileño «El Sol», por nuestro sabio paisano don Fidel Fernández Martínez.

A los labradores y ganaderos

Debidamente autorizada por el Gobierno civil de la provincia, se ha constituido en Granada la Junta provincial dependiente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, con la composición siguiente:

Presidente, el marqués de Casablanca; vicepresidente, el conde de Guadiana; vocales: don Pedro Moreno Agrela, don Santiago Valenzuela, don José F. Figares, don Rafael Valverde Márquez, don Luis Dávila, don José Carvajal (Albolote), don José Casinello, don Enrique Moreno Agrela, don Miguel Carrasco Almansa (Guadix), don Manuel López Jiménez, don Juan Mostyn (Ilora), don Pablo Benavides, conde de Miravalles (visitador) y don José María Beltrán (inspector provincial de higiene pecuaria secretario).

- 1.º Defender los intereses agropecuarios de la provincia y procurar el desarrollo de su ganadería.
2.º La organización de concursos, certámenes, conferencias y otros medios de fomento pecuario.
3.º Desarrollar la acción cooperativa para la venta de ganados y para la adquisición de los elementos y artículos necesarios para la explotación (semillas, máquinas, piensos, abonos, etc.)
4.º Coadyuvar a la conservación y delinde de las vías pecuarias, y a la defensa de los derechos y aprovechamientos de pastos.

5.º Procurar la observación de las disposiciones sanitarias, para evitar la propagación de las enfermedades en los ganados.
6.º Estimular el espíritu de asociación entre los ganaderos.
7.º Cooperar a la acción y trabajos de la Asociación General.
La Asociación tiene establecido un consultorio para responder a las demandas de los socios relacionadas con la industria agropecuaria, la boratorio, sección de crédito, caja de ahorros y otros servicios de gran interés para los socios.
Para más detalles dirigirse al secretario de la junta provincial de Granada (Campillo Alto 24) que los facilitará.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha venido de Madrid el diputado a Cortes don Luis Abril Lozano.
* Se halla en Granada don Alfonso Campos y Hernández de Córdoba.
* Ayer marchó a Lanjarón, el canónigo maestro de esta Catedral, e ilustrado catedrático del Seminario, don Luis López Dóriga.

PUBLICACIONES

El gran semanario gráfico popular «Juventud española», publica en su último número el siguiente sumario:
Partidos y cenizas de partidos. Pópulo; La «Marsellesa»; Fernando Martín-Sánchez Juliá; La fin del mundo; Alvarez M. del Pez; La figura de la semana, Joaquín Sánchez de Toca; Charla con don Juan de los Rios; Enrique Estévez Ortega; Teatro; Basilio; Depósitos; Herman de Olmedo; Impresiones de arte, Fuentes Pila; A. S. M. el rey de España; La Valerosa y La Gigantes; Testimonio de amor, Emilia Danero; Dignidad ofendida (cueto); J. Sanja Cruz; Gazapando; Página especial de Derecho, por don Emilio Illasera y el chico del relator; Notas gráficas de la semana, grabados, arte y caricaturas.

Los exploradores

Ayer, después de salir la bandera, el jefe de esta tropa de exploradores, señor Bozzo, leyó dos telegramas: uno, dirigido por S. M. el Rey (q. D. g.) a esta Tropa, felicitándole por la fiesta celebrada el pasado día 23 en el Salón Regio, de «afirmación patriótica», y el otro, dirigido con el mismo objeto, por don Antonio Trucharte, secretario general de los Exploradores de España (Consejo de Madrid).

A continuación, el vicepresidente de este Consejo, señor Negriello, comentó los telegramas e hizo resaltar el honor recibido por los exploradores granadinos de labios de tan Augusta persona, como es nuestro rey don Alfonso XIII.
Después habló sobre la labor del señor López Dóriga, el cual, lo mismo ilustra al scouts que al campesino, recorriendo pueblos y haciendo verdadera propaganda de la Confederación Nacional Social Católica Agraria, en la que resaltan el trabajo y la honradez.
(Fueron muy aplaudidos).
Finalmente se cantó el Himno de la Institución.

Después de verificar brillantes exámenes en Madrid, ha obtenido plaza en el cuerpo de oficinas militares, nuestro querido instructor militar del grupo «España», don José Muñoz, sargento del regimiento de Córdoba, de guarnición en esta capital.
Ha sido muy felicitado por el buen éxito obtenido en dichas oposiciones.—I. R.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, a menos de devolvamos las manifiestas.
Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican...

Colegio de Corredores de Comercio

BOLSÍN

Sesión del 28 de Enero de 1919

Table with columns: Contado, Operaciones efectuadas, Acciones Ordinarias Azucarera General, Papel, Ofertas de venta, Acciones Compañía General de Electricidad, etc.

NOTAS TAURINAS

Se ha hecho cargo de la representación de la arrojada Cuadrilla Juvenil Granadina («Chico de los Pases» y «Pintaito»), don José Martín Simón, domiciliado en la Acera de la Merced, 1.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Jan 28 and 29, 1919.

Detención de «El Basura»

Ayer, de madrugada, se acercó a los guardias de Seguridad Antonio Alonso y José Leiva, que estaban de servicio en Puerta Real, el mecánico Manuel Alcántara Martín, de 48 años, denunciando que hallándose en la posada del «Pan» habían sustraído un reloj y una cadena de oro, valorados en pesetas 250 y un billete de 50 pesetas.

Los citados guardias pusieron el hecho en conocimiento de sus compañeros José Williams y Rafael Jiménez, quienes se personaron en la antedicha posada averiguando que en el cuarto inmediato al que ocupaba Manuel Alcántara, habían pernoctado durante unas horas dos individuos, coincidiendo las señas de uno de ellos con las del conocido ratón José Quesada Montijano (a) «El Basura», autor de multitud de robos y que se encuentra reclamado por varios juzgados de instrucción.

A las nueve de la mañana se presentaron en la posada del «Pan» los guardias Williams y Jiménez, deteniendo al «Basura» y conduciéndolo a la Jefatura de Vigilancia, donde amenazó de muerte al agente don Julio López, al ser interrogado por éste.

Al público

Recomendamos a cuantos necesitan impresos, que los encarguen en nuestros talleres tipográficos (Manuel Paso, 2) o en la Sucursal (Acera del Casino, 23). Tenemos la seguridad de que, aun tratándose del cliente más escrupuloso, quedará satisfecho, tanto del esmero del trabajo, como de su economía.
En la imprenta de NOTICIERO GRANADINO el material es novísimo; variados los surtidos de papel y la maquinaria, de los últimos modelos. Estos valiosos elementos, hábilmente utilizados por un escogido personal, que rige un peritísimo maestro, permiten confeccionar verdaderos primeros tipográficos, en los cuales campea el gusto artístico, sin exageraciones modernistas ni anticuados estílos.

Esquelas de severas titulares, tarjetas con delicados adornos y airoso viñetas, convocatorias de sobrias combinaciones, recordatorios sencillos y variados, estampas religiosas, modelación, impresos comerciales, tarjetas elegantísimas, estadísticas, participaciones de enlace y natalicio, menús, cartas y sobres, prospectos, y en general toda clase de trabajos, se hacen en nuestros talleres con prontitud asombrosa e intachable perfección.
Por eso los recomendamos a los lectores, en la inteligencia de que serán cumplidamente atendidos cuantos encargos hagan a nuestra acreditada y sin rival tipografía.

SECCION RELIGIOSA

Guios para hoy

Santor del día 29.—San Francisco de Sales, obispo y doctor. San Valero obispo y confesor. Santos Quirico y Julita mártires.
Misa.—La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales obispo y doctor, con rito doble y color blanco. Credo.—Las víperas son segundas, con conmemoración del siguiente: (Santa Martina virgen y mártir).
Jubilón perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Basílica del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüelles).
Jubilón de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, por la intención del señor don Mariano Jiménez de la Serna.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
Mañana, en San Cecilio.
Mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de creaciones. En San Juan de Dios, a las ocho y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.
Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Cecilio y Sagrado Corazón a las diez.
Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalillos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las seis y media a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.
Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en San Cecilio.
Función en honor de San Francisco de Sales, en la iglesia parroquial de San Matías a las diez de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de curas.
Novena en honor de nuestro Patrón San Cecilio.—En su iglesia parroquial a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Teófilo Garrón.
Novena en honor de San Blas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura propio don Enrique Bermejo.
Octava en honor de la Sagrada Familia.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Ortíz.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Infantería, don Damián Gavarrón Crespo.—Imaginaria, el coronel de Artillería, don Estanislao Brotons Poveda.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Caballería, don Ricardo Pasaron Archaiga.
De orden de S. E., el sargento mayor, Mariano de Uzeza.
Ejercicios
Hoy, con toda la fuerza franca de servicio del regimiento de Córdoba, se formará una compañía bajo la base de la tercera, que tendrá instrucción táctica deseción y compañía en orden cerrado en las Eras de Cristo, de 14:30 a 16:30.
Se tocará escuadra a las 14:10 y compañía y llamada a las 14:20.
Traje el prevenido para instrucción.
La compañía de Ametralladoras del primer batallón del mismo regimiento, se dedicará en las inmediaciones del cerro de San Miguel, de 14:30 a 16:30, a practicar ejercicios de puntería sobre frentes y apreciación de distancia.
Revista
Hoy, a las 12:30, pasará revista el coronel del regimiento de Córdoba, en el patio del cuartel, en traje de marcha, a los individuos de la cuarta del primero y demás compañías que han de marchar a Almería, destinados al regimiento de Infantería de la Corona número 71.

Salón Victoria

Hoy se estrenará en este Salón la cinta en cinco partes, «Hijo por hijo», interpretada por los grandes artistas Gilda Borelli, Dionisia Jacobini, Emilio Chione y Alberto Collo.
Pronto se estrenará la cinta titulada, «Tosca», por la Bertini.

Mercados

Almendras
En Málaga se cotizan: Almendra larga, a 2850 pesetas los 11 y 1/2 kilos.
Idem corta, a 2400 pesetas los 11 y 1/2 kilos.
Las entradas son medianas.
En Valencia se cotizan: Almendras sin cáscara, de 180 a 235 pesetas los 100 kilos.
Romana del pescado
Cotización de ayer:
Pescada, 547; pesetas kilo; pescañales, 123; sardinas, 259; salmónes, 900; lenguados, 600; calamaros, 900; besugos, 170; brezas, 900; boquerones, 245; almejas, 670; sardinas, 180; molluscos, 955; bonito, 240; ranechos, 180; jurecs, 185; moro, 105; maris, 987.

Registro Civil

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Campillo.—Defunciones: Ninguna.
Nacimientos, uno.
Seguro.—Defunciones: Doña Dolores Molina Megías, doña Trinidad Chavez Gálvez y doña Angustias Torrespardo Zayas, adultas.
Nacimientos, uno.
Salvador.—Defunciones: Doña María Marín Carretero, doña Antonia Ferrer Core, don Pedro Montes Martínez y don Fernando Turatis Alonso, párvulos.
Nacimientos, uno.

Espectáculos

Teatro Cervantes
Compañía de zarzuela
Funciones para hoy:
Despedida de la Compañía
Por la tarde, a las 5 y 1/2.
1.º Los cadetes de la reina.
2.º Los aparceros.
Precios.—Butacas, 200 pesetas; General, 0'60; Paraiso, 0'40.
Por la noche, a las 9.
La zarzuela en dos actos, «La flor de los montes».
Precios.—Butacas, 250 pesetas; General, 0'75; Paraiso, 0'50.
Banco de España.—Granada
Por Real Decreto fecha 14 del actual se dispone la emisión de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro con intereses de 4 por 100 anual al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses.
Con arreglo a dicho Real Decreto las obligaciones del Tesoro al 8 por 100 vencimiento 1.º Febrero próximo que no se presenten al reembolso hasta este día se entenderán renovadas y canjeadas por las Obligaciones al 4 por 100 de que antes se ha hecho mención.
Las que estén constituidas en depósito o en garantía se entenderán igualmente renovadas si expresamente no las presenta el depositante a reembolso.
Granada 27 de Enero de 1919.—P. El Secretario, T. Agrela.

Higos

Los higos se cotizan en Málaga, según clase de 700 a 900 pesetas.
En cajas, según clase y confección, de 8 a 16 pesetas la caja.

Matadero público

Existencia en caja el día 28, 2.688'26 pesetas; cobrado a tableros, 6.464'68. Total, 9.152'94 pesetas.
Pagado a ganaderos, 5.424'15; a consumos, 319'51; por arbitrios, 233'97; por acarreo, 9'70. Existencia en caja para el día 29, 2.961'71. Total, 9.152'94 pesetas.

Carriñación del día 28

Novillos: 4 a 2'90 pesetas kilo.
Bocorros: 1 a 3'00.
Cabras: 3 a 2'50.
Ovejas: 15 a 3'25.
Vacas: 2 a 2'80.

En el Mercado

Ternera, a 4 pesetas kilo.
Idem limpia, 4'25.

Viajeros

En los hoteles de esta capital, se hospedaron anteayer los siguientes viajeros:
Paris.—Don Vicente Palacios Santiago, don José Bertrán Boda, don Antonio Díaz de la Guardia, don Adolfo Gascon y don Francisco Morcillo.
Alameda.—Don Andrés Morales, don Carmelo Trullero y señora, don José Garrido y don Luis Gómez Valero.
Suizo.—Don Estanislao López, don Mariano Motos y don Rafael García.

Arte y prosa

Dvorak, el famoso compositor tcheco, había de inchar duramente, al principio de su carrera, con toda clase de vicisitudes y penurias. Un día, cuenta uno de sus biógrafos, que la familia se hallaba casi sin recursos, trajeron al maestro la copia de la partitura para piano de su «Himno de los agrarios», que un editor de Praga le había encargado. Dvorak iba revisándolo mientras su esposa se disponía a llevar el trabajo a casa del editor. Pero de repente se dirigió el maestro a su famulo Weiss, que estaba presente, para decirle:
«No le parece que aquí falta una parte media?»
«En efecto; de este modo quedaría más acabado».

Levantóse Dvorak en el acto para completar su obra, pero en este momento entró su esposa que había oído la conversación. «¡Que pensal gritó furiosa!», la composición está bien; lo que hace falta es el dinero, y recogiendo con presteza las hojas de música salió de la estancia.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Jaén: don Juan Luis Jiménez Delgado con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, por reclamación de cantidad. Abogado, señor La Guardia; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Manuel Sánchez Sánchez, por lesiones. Abogado, señor Olmedo; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Idem: contra Antonio Hernández Jiménez, por lesiones. Abogado, señor Casas; procurador, señor Amaro; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José Velásquez Domínguez, por robo. Vista por jurados. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido una causa procedente del juzgado del Campillo, contra Cristóbal Gómez Luque, por estafa.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Campillo.—Defunciones: Ninguna.
Nacimientos, uno.
Seguro.—Defunciones: Doña Dolores Molina Megías, doña Trinidad Chavez Gálvez y doña Angustias Torrespardo Zayas, adultas.
Nacimientos, uno.
Salvador.—Defunciones: Doña María Marín Carretero, doña Antonia Ferrer Core, don Pedro Montes Martínez y don Fernando Turatis Alonso, párvulos.
Nacimientos, uno.

Espectáculos

Teatro Cervantes
Compañía de zarzuela
Funciones para hoy:
Despedida de la Compañía
Por la tarde, a las 5 y 1/2.
1.º Los cadetes de la reina.
2.º Los aparceros.
Precios.—Butacas, 200 pesetas; General, 0'60; Paraiso, 0'40.
Por la noche, a las 9.
La zarzuela en dos actos, «La flor de los montes».
Precios.—Butacas, 250 pesetas; General, 0'75; Paraiso, 0'50.

Banco de España.—Granada

Por Real Decreto fecha 14 del actual se dispone la emisión de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro con intereses de 4 por 100 anual al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses.
Con arreglo a dicho Real Decreto las obligaciones del Tesoro al 8 por 100 vencimiento 1.º Febrero próximo que no se presenten al reembolso hasta este día se entenderán renovadas y canjeadas por las Obligaciones al 4 por 100 de que antes se ha hecho mención.
Las que estén constituidas en depósito o en garantía se entenderán igualmente renovadas si expresamente no las presenta el depositante a reembolso.
Granada 27 de Enero de 1919.—P. El Secretario, T. Agrela.

ANUNCIO

Próximo a terminarse el edificio en construcción, situado en la Avenida del Sur de España (junto al antiguo Sindicato Agrícola), propio para establecimiento fabril o industrial, se anuncia para su arrendamiento.
Para verlo y condiciones, en el mismo local todos los días de once a una.

Vinos de Jerez de Diez Hermanos

De venta en el Establecimiento «Las Antillas» de D. Manuel Aloza

SECO ESTILO RAYA

Jerez Seco. 8.50
Jerez Viejo para enfermos 4.50
Solera India 6.00

AMONTILLADO

Palma 4.00
Favorito 5.50
Fino Imperial S. D. 8.00
Solera Victoria Eugenia 10.00

OLOROSO

Oloroso superior 4.00
Oloroso añejo 6.00
Solariago 1807 (Oloroso Abocado) 10.00
Solera Victoria Regina 10.00

MANZANILLA

Manzanilla Fina 8.50

DULCE DE JEREZ

Jerez Dulce Añejo 8.50
Jerez Dulce n.º 1 4.00

MOSCATEL

Moscatal Victoria 8.50
Moscatal S. 8.00
Moscatal Velours 16.00

PEDRO XIMENEZ

Pedro Ximénez Añejo 4.50
Pedro Ximénez X. X. 8.50
Pedro Ximénez 1847 16.00

QUINADO C. B. B.

QUINADO C. B. B. 8.50
COGNAC OXIGENADO 6.00

Precios señalados por la casa Diez Hermanos
Granada, Noviembre 1918.

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN

Almacenes LA CONCEPCION, Biharrambila, 40
Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señora, y gabanes y trajes para caballero.
Artículos de punto, pelotería, géneros blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros.
Precios más baratos que en fábrica.—Economía es riqueza.

LA CONCEPCION Biharrambila, 40
Precio fijo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta especial por el Dr. Gonzalo Martín Barrales

del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid
Consulta de 3 a 5, excepto los festivos
Reyes Católicos, 25

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MANANA)
Oficinas: General Lachambre, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2
Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetaria y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas de dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones

Acera del Casino, 23

ARCHIVO GEOGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA

Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR

Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, Centro docente, deendencia de Ingeniería, entidad militar, etc. Un t. mo hermoso anual, profusamente ilustrado. 10 pesetas.

La dirección se ha trasladado a la calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se reciben anuncios para el tomo siguiente.

TIP. DEL NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, 2, b. d.)

LECHERIA

En el establecimiento de «Los Malagueños», situado en la calle de Capuchinas, núm. 16, ha quedado abierta al público la venta de leche de cabra, en la cantidad que se desee, a 70 céntimos litro.

Abierta de siete de la mañana a diez de la noche

Dos ordeños: por la mañana y por la tarde. También se expone Agua de Lanjarón. Capuchinas, 16. Teléfono, 412.

Reparto a domicilio

Mantequilla Danesa

P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

CONSULTA ESPECIAL de Enfermedades de los niños

Dr. Fernández Alves

Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid

De 1 a 3.—Gran Vía, 15, 2.º

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5

Reservada, de 8 a 9 de la noche

Plaza de la Mariana, 3, pral.

DR. A. ESCOBAR

VACUNACION ANTIRRABICA

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento: cinco días)

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA, DE 3 A 5

FESTIVOS, DE 1 A 2

Ancha de la Virgen, 6, 2.º

Indispensable al abogado y útil para los demás

por BEAVO Y LECHA

Anuario para 1919

Edition 1.ª, 6 pesetas 50 céntimos

Id. 2.ª, 5 — 50

Para toda clase de pedidos:

Estudios, 14 (bajos) - Guadalupe

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible, que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catédrico de la Universidad Romana, DOCTOR

STEFFANO DONNATTI



Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos...

VENEREO Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo...

LA SIFILIS El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis...

IMPOTENCIA Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir...

Casa central en Roma: via Lombarda, 35. Venta en Sevilla, José María Galán; en Málaga, Bonifacio Gómez...

Representación para España: calle Boquería, 47, Barcelona, Farmacia Hispano-Americana...

ABONGS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPANIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato...

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhondiga, 11 y 13 GRANADA

FABRICA DE ETER SULFURICO EN ATARFE

La Patrona de Granada

Tejidos. ZACATIN, 55 y 57

Esta casa, los jueves pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendrán canas ni seréis calvos...

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia...

SANTAL BLANC. Único Tratamiento Eficaz. Empresa anucladora establecida en Madrid.

LA URBANA. Compañía Anónima de Seguros contra el incendio. LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA.

Linimento ALONSO OJEA PARA CABALLOS. Es vejigatorio y resolutive al mismo tiempo y el más activo y económico de todos...

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATIAS NIEVA. Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1908 hasta la fecha...

NUEVA ACADEMIA de dibujo lineal, figura, adorno, topográfico, pintura. Preparación para delineantes.

DENTICINA VERDAD. Es la PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ PERALES.

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad, desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños...

TONALES para maceraciones, se venden en esta imprenta. CALIBRE 12/70. Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durasas...

NOVIOS! Visitad la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de zapatos de todos los estilos al alcance de todos.

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

GRAN REALIZACION DE CALZADO DE TODAS CLASES. Desde el lunes 3 de Febrero, se realizan a precios increíbles todas las existencias de la antigua y acreditada Zapatería La Valenciana...

FARMACIA COVALEDA. SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON. San Jerónimo, 13 Granada.

ALMACENES LA PAZ NUESTROS OBSEQUIOS

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo...

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús...

F. Navarro Villoslada

D. Urraca de Castilla

menos de que se abusa de vuestro nombre.

—¡Oh! Esas pruebas, Munima, esas pruebas; ahora mismo vas a darme.

—Pues bien, señora, os lo diré, pues que Ramiro me manda que os lo diga. El me dijo ayer: «Es imposible que la Reina sepa lo que está pasando: ve, Munima, ve tú a revelárselo todo.»

—Pero ¿qué es eso? Acabad, por Dios, acabad de una vez.

—Hace pocos días llegó a Santiago el conde de Lara; se presentó a la hermandad, a la cual pertenecía.

—Lo sé.

—Y autorizado plenamente por vos, solicitó se os admitiese en ella.

—¡Oh!

—Y la hermandad se dignó admitiros, y os nombró por cabeza.

—¡Cielos, qué imprudencia! Yo no autoricé a semejante cosa al conde de Lara.

—El, sin embargo, en vuestro nombre juró las reglas.

—Es imposible.

—Yo lo oí, señora; no tengáis la menor duda.

—¿Y tú fuiste después a revelar al obispo todas estas tramas? ¿Tú me has denunciado?...

—Para denunciaros a vos, tenía que denunciar a mi padre.

—¿Y bien?

—Entonces los conjurados que se vieron con una Reina por compañera se creyeron fuertes, invencibles, y dejaron de ser prudentes y discretos, por todas partes se oía que el conde de Lara había venido a Santiago a ponerse de acuerdo con unos conspiradores, y que vos, señora, debíais llegar poco después a ponerlos al frente, y como habéis llegado...

—¡Ah! ¡Qué fatalidad, Dios mío, qué fatalidad!

—¿Véis, señora, cómo el obispo tiene fundamento para temer de vos? ¿Cómo no es difícil que de un momento a otro, descubiertos ya los conjurados, hagan un esfuerzo por vos, y...?

—¡Mentira! ¡Mentira! Esos son los primeros que me abandonan, me escarnecen y me insultan.

—¿Los hermanos?

—Sí, esos infames, a quienes en este trance he acudido para salvarme, y que se han puesto de acuerdo para perderme.

—¿Conque también los conjurados?...

—Me abandonan lo mismo que el prelado; me dejan desamparada y sola, sola con mi valor y mi desesperación. Munima, desde el punto en que me resolví a seguir las inspiraciones de mi conciencia, amigos y enemigos se vuelven contra mí.

—¿No habéis visto al conde de Lara después que salió de Santiago?...

—No.

—De manera que la primera noticia que de su comisión habéis tenido...

—Es la que tú acabas de darme.

—Y sin saber que a tanto se pasarán el conde, ¿habéis dirigido a don Diego Gelmírez los ofrecimientos de alianza y de amistad que trajo Ramiro?

—Sí, ofrecimientos sinceros y leales, dijo la Reina, que el obispo ha menospreciado.

—En tal caso..., murmuró la

doncella; pero V. A. me perdonará...

—Habla.

—Señora, ¿qué tiene de extraño que los conjurados desconfinen de vos, y crean que venis a castigarlos de acuerdo con el prelado y que éste, sabedor de vuestros malhadados compromisos con la hermandad, contemple las ofertas como un lazo que le tendéis?

—¡Ah! ¿Ese conde de Lara..., murmuró con rabia doña Urraca.

Y luego se quedó diciendo entre sí:

—El mal no consiste en obrar bien, sino en no haber obrado siempre de la misma manera.

—¿Y qué habéis perdido todavía?, preguntó Munima con timidez, procurando dejar traslucir una esperanza.

—¿Qué he perdido! Di más bien ¿qué me queda, Munima, qué me queda?

—Todo puede remediarse.

—Puede ser, dijo la Princesa sin ocurrírsele ninguna idea de salva-

ción y esperando que prosiguiese la doncella.

—Si el obispo llegase a conocer la rectitud de vuestras intenciones y la firmeza de vuestros propósitos vendría aquí sin necesidad de ruegos y amenazas, y os buscaría, os pediría perdón de las involuntarias ofensas que os ha hecho.

—¡Oh! ¿Pero quién le convence de mi lealtad, de mi buena fe, cuando ni siquiera se digna escucharme?

—¿Quién? Cualquiera que se le acerque y le diga sencillamente la verdad: Ramiro...

—¡Oh! No, cualquiera menos Ramiro: él no puede manifestar al prelado que desde el punto que se presentó a mis ojos he sentido una completa transformación; él no puede pintar la viva impresión que su acento ha hecho en mi alma...

—Yo, yo se lo diré, exclamó Munima con voz tan desmayada, que llamó la atención de la Reina, la cual fijó sus ojos en la pobre villana, que había perdido el color y

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.